



Información de Titulación



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

¿Titularme?

Artículo 74
Reglamento Académico UACH

Tener el estatus de pasante

Presentar una opción de titulación

Presentar la papelería correspondiente, (liberación de servicio social y el carnet cultural y en algunos casos las practicas: civil, geología, topografía y minas)

Presentar el examen profesional y aprobarlo

Todo lo anterior en el lapso de 2 años y 6 meses desde el momento en que el estatus es "pasante"

FECHAS DE EGRESO

JUNIO 2018 DICIEMBRE 2018	CON CURSO DE VERANO: JULIO 2018	SI PRESENTAN EXAMEN ESPECIAL: AGOSTO 2018 ENERO 2018
--------------------------------------	--	---

NOTA: LA CEREMONIA DE GRADUACION **NO CORRESPONDE A TU FECHA DE EGRESO, NO ES UNA CEREMONIA DE OBJETIVO ACADEMICO.**

Índice

¿Cómo me titulo?

1. ¿Cómo me puedo titular? (Opciones de Titulación)
2. ¿Cómo es el examen profesional?
3. ¿Cuáles reconocimientos puedo obtener?
4. ¿Cuánto tiempo tengo para poderme titular?
5. ¿Cuánto me cuesta titularme?
6. ¿Dónde hago el examen profesional?
7. Referencias



Opciones de Titulación

Artículo 74. En los programas educativos que ofrece la Universidad, existen las formas de titulación siguientes:

I.- Titulación automática por promedio

II.- Titulación automática por cuatro materias de Maestría

III.- Examen Profesional con Tesis

IV.- Examen Profesional con curso en Opción a Tesis

V.- Elaboración de un Libro de Texto

VI.- Elaboración de material didáctico

VII.- Memoria de experiencia profesional

VIII.- Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL)

IX.- Participación en un proyecto de investigación

Opción de
titulación
I

Titulación por promedio

Opciones de Titulación

I.- **Titulación automática por promedio:** el egresado que haya obtenido **promedio mínimo general de "nueve"** y **haya acreditado todas las materias en evaluación ordinaria, en primera oportunidad**, se encuentra en aptitud de obtener el Título correspondiente.

Esta forma de titulación se respetará en los casos en que el alumno acredite la última materia de su Plan de Estudios por medio de un Examen Especial, siempre y cuando ésta sea la única oportunidad usada por el alumno para acreditarla.

I.- Titulación automática por promedio:

Estatus:	TITULADO PROGRAMA EDUCATIVO		Promedio:	9.59
	Acreditado	No Acreditado	Por Cursar	Total por Prog. Educ.
Materias	47	0	0	47
Optativas	6	0	0	6
Créditos	233			
Exámenes Reprobados		0		
			Carnet Cultural:	LIBERADO

Opción de
titulación
II

Titulación automática por cuatro
materias de Maestría

II.- Titulación automática por cuatro materias de Maestría:

El egresado se inscribe en cualquier Programa Educativo de posgrado de la Universidad y **acredita cuatro materias** con calificación mínima de "ocho". Se permitirá realizar esta opción en una Unidad Académica diferente a la de su egreso, siempre y cuando ésta última lo autorice mediante un oficio de aceptación.

Se aceptarán maestrías que sean acordes al perfil del egresado.

Maestrías ofrecidas por la Facultad

- Maestría en Ingeniería en:
 - Vías Terrestres (semestral)
 - Coordinador: M.C. Alejandro Calderón Landaverde
email: alandaverde@uach.mx
 - Estructuras
 - Coordinador: M.C. Alejandro Calderón Landaverde
email: alandaverde@uach.mx
 - Especialidad en Valuación (semestral)
 - Coordinador: M.A. Ma. De Lourdes Flores Portillo
email: mlflores@uach.mx

Facultad de Contaduría y Administración

- Maestría en Administración (presencial o virtual)
- Maestría en Administración RH (presencial o virtual)
- Maestría en Sistemas de Información (presencial o virtual)
- Maestría en Software Libre y código abierto (presencial o virtual)

email: fcamaestria@uach.mx

Facultad de Zootecnia:

Maestría Profesional en Estadística Aplicada

email: posgrasz@uach.mx

Opción de
titulación
III

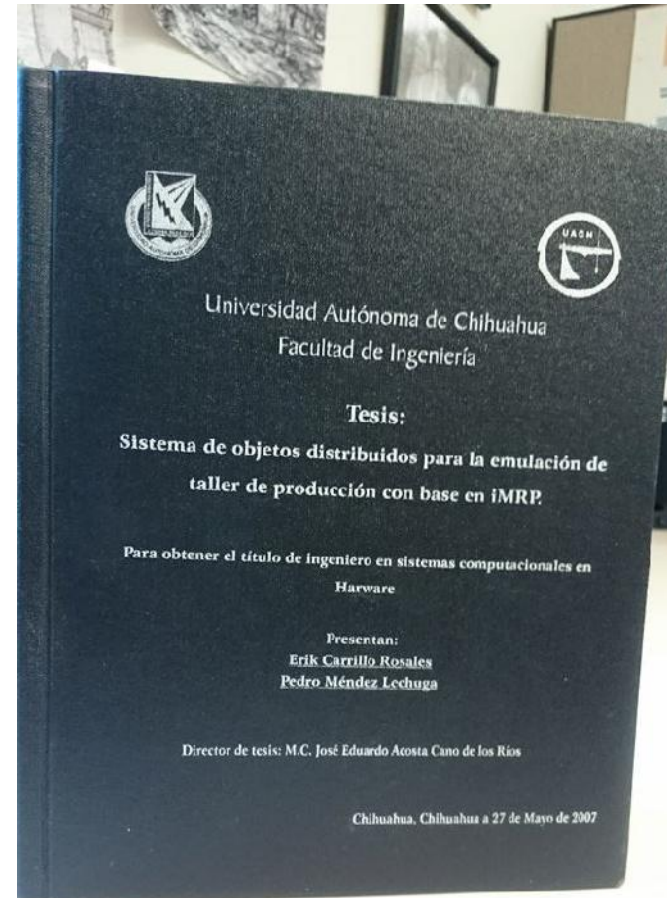
Examen Profesional con Tesis

III.- Examen Profesional con Tesis: el alumno o egresado elabora un trabajo de investigación bajo la dirección de un catedrático o investigador de la Unidad Académica y se presenta a Examen Profesional.

¿Qué es una tesis?

Documento donde se propone, defiende y demuestra una idea que resuelva o demuestre la solución a algún problema.

III.- Examen Profesional con Tesis



Opciones de Titulación

Opción de
titulación
IV

Examen Profesional con curso en
Opción a Tesis

IV. Examen Profesional con curso en Opción a Tesis:
el egresado acude a un curso en opción a tesis, elabora una Tesina y se presenta a un Examen Profesional.

Los cursos disponibles se publican a finales de cada semestre.

NOTA! El curso en opción a tesis debe ser acreditado con un mínimo de 8.0

IV. Examen Profesional con curso en Opción a Tesis

The image shows a browser window with the address bar displaying 'fing.uach.mx'. The website header includes the UACH logo and the text 'ORGULLO DE SER UACH!'. Navigation links for 'Transparencia', 'Contáctanos', and 'Promoción de Carreras' are visible. A weather widget shows a current temperature of 15°C and a forecast of 25°C and 11°C. The main banner features the Faculty of Engineering logo and the text 'Cursos Opción a Tesis del 5 de octubre al 14 de noviembre'. A 'Más información »' link is provided. A small video player at the bottom right is titled 'Cursos Opción a Tesis'.

V. Elaboración de un Libro de Texto: el egresado elabora un libro que contenga información relevante relacionada con una o varias asignaturas del Programa Educativo vigente.

VI.- Elaboración de material didáctico: el egresado diseñará un trabajo que sea auxiliar para el logro de los objetivos, de alguna asignatura del programa educativo.

VII. Memoria de experiencia profesional: el egresado elabora y presenta una compilación de actividades de desempeño profesional, con aportaciones personales que **resulten innovadoras, de alta calidad,** acreditando práctica profesional de cuando menos un año.

Experiencia profesional

Por experiencia se debe demostrar que se ha estado trabajando mínimo un año en el perfil de la carrera, las prácticas profesionales no cuentan en ésta opción; para demostrar se deberá traer la siguiente evidencia:

1. Recibos de nómina (nos interesan las fechas que indiquen que no se ha interrumpido el trabajo durante 1 año, no tanto el monto del sueldo) .
2. Carta de la empresa donde se indique que está de acuerdo en prestar sus datos para la evidencia que se entrega a la Facultad.
3. Un escrito donde se indique el giro de la empresa y del puesto que se sustenta sea por un trabajo anterior o el que se tiene en la actualidad.
4. Oficio de recursos humanos que indique el puesto en la empresa y en que consiste (responsabilidades a cargo).

Experiencia profesional

5. Todo proyecto o actividad debe ser innovadora y de calidad (se indica en el reglamento) que se realice.
6. Para cada actividad realizada, se debe respaldar en un oficio por algún revisor, director, jefe directo, líder de proyecto, o persona a cargo, donde se deberá indicar que se participó (con el nombre del pasante) y el resultado del proyecto (si funcionó o se implementó o en qué situación está).
7. Fotos del área de trabajo (escritorio con la PC en que se trabaja o el sitio en que estas si se está en alguna maquila o el campo, sitio, carretera, etc... trabajado).

Opción de
titulación
VIII

Examen General de Egreso de
Licenciatura (EGEL)

VIII. Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL): el egresado se somete a un **examen escrito** u oral, que abarque la mayor parte de las competencias que incluye el Programa Educativo, elaborado en los términos que determina el presente Reglamento.

Artículo 93. **El Examen General de Egreso de Licenciatura podrá ser presentado por los alumnos que hayan cubierto el 100% del Plan de Estudios**, en las Unidades Académicas que así lo autoricen.

El puntaje obtenido por el aspirante, en el examen general de egreso, esta dentro de la media nacional, de modo que demuestra que tiene el nivel de competencia aceptable, establecido por el CENEVAL.



CENTRO NACIONAL
DE EVALUACIÓN PARA
LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A.C.

*Ceneval,
una institución esencialmente humana*

Examen General para el Egreso de la Licenciatura
En Ingeniería Civil
EGEL-ICIVIL

REPORTE INDIVIDUAL DE RESULTADOS

Folio: 157157157

Nombre del sustentante: FLORES LIRA ANA

Fecha de aplicación: 08 DE MARZO DE 2018

Institución de Educación Superior (IES) INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL NORTE

Clave de identificación de la IES 357020

Dictamen general
en el examen

Satisfactorio

Crterios para el otorgamiento del testimonio de desempeño en el examen

Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS)

Al menos tres áreas con DS o DSS

Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS)

De las cinco áreas al menos una con DSS y las restantes con DS

Desempeño en cada área del examen

Planeación	Diseño de estructuras	Diseño hidráulico y ambiental	Diseño de cimentaciones y carreteras	Construcción
DS	DS	ANS	DSS	DS
1062	1048	975	1228	1120

Crterios para determinar los niveles de desempeño por área

Aún no satisfactorio (ANS)	700-999
Satisfactorio (DS)	1000-1149
Sobresaliente (DSS)	1150-1300

0 10 20 30 40 50 60 70 80 90 100

FIRMA DIGITAL:

<<<

38489369B17A54E1A067C3D325D7C864DF4B8884F0144860A8249E9DF86E2677
98946EA898B82C6E421F7902A5B51F08971BBB046C8E4C1181F7F95A6E9D94A >>>

www.ceneval.edu.mx

Sedes:

Únicamente se puede presentar en la U.A.Ch.

- Fecha de Aplicación: En Abril y en Diciembre (aproximadamente)
- Se debe pedir una autorización (por ventanilla) para poder registrarse en la pagina **egel.uach.mx**
- Carreras que pueden realizar el EGEL:
 - Ingeniería Civil
 - Ingeniería en Sistemas Computacionales en Hardware (Ingeniería Computacional)
 - Ingeniería en Sistemas Computacionales en Software e Ingeniería de Software (Ingeniería de Software)

Información general: www.uach.mx

IX.- Participación en un proyecto de investigación: el egresado participa en un proyecto de investigación que favorezca el desarrollo nacional o regional, pudiéndose presentar constancia de la Institución donde se desarrolló el proyecto, que acredite el grado y nivel de su participación, acompañando copia del resultado que incluya objetivos planeados y objetivos cumplidos.

Sesión de
Evaluación

¿Cómo es el examen profesional?

La sesión de Evaluación

Artículo 85. La sesión de evaluación profesional estará dirigida por un Jurado que examinará al sustentante, integrado cuando menos por un Presidente, un Secretario y un Vocal, con sus respectivos Suplentes, mismos que deberán pertenecer a la Universidad.

Nota:

El jurado o los tres sinodales serán seleccionados dependiendo la opción de titulación:

- *Si la opción es Tesis, Libro de texto, material didáctico, proyecto de investigación, memoria de experiencia profesional, los sinodales serán el director y los revisores del trabajo en cuestión
- *Si la opción es Curso en opción a tesis, un sinodal será aquel que impartió dicho curso o que tenga conocimientos en el tema del curso, los otros dos sinodales serán sorteados.
- *Si la opción de titulación es por promedio, cuatro materias de maestría o EGEL, el pasante seleccionará a sus sinodales.

Tipos de examen profesional

Examen con evaluación

Con tesis, material didáctico, elaboración de libro de texto, memoria de experiencia profesional:, participación en proyecto de investigación ,los tres sinodales asignados serán el director y los dos revisores quienes preguntaran del trabajo realizado.

Con Curso en opción a tesis: Previamente, se sortean los sinodales de los cuales uno, es recomendable, sea quien impartió el curso.

- Se buscan a sus sinodales para pedir alguna guía para el examen.
- Se preguntaran diferentes áreas, temas, tópicos diferentes de la carrera.

La sesión de Evaluación

Artículo 86. Una vez efectuada la sesión de evaluación, el Secretario del Jurado llenará por triplicado el Acta, la que deberá estar foliada progresivamente, asentando el resultado, que podrá ser:

- I. Aprobado por unanimidad.**
- II. Aprobado por mayoría.**
- III. No aprobado.**

Cualquiera que sea el resultado de la evaluación profesional, los miembros del Jurado firmarán el Acta al finalizar el evento, debiéndose entregar el original al alumno, una copia a la Dirección y una copia a la Unidad Académica.

La sesión de Evaluación

Artículo 89. Si el sustentante **no** fuera aprobado o resultara aprobado por mayoría, podrá solicitar la presentación de una segunda evaluación en el tiempo y términos que el Reglamento Interior de la Unidad Académica respectiva establezca; en cualquier caso deberá transcurrir un lapso de seis meses como mínimo.

Artículo 90. De **no** ser aprobado en una segunda sesión de evaluación, se turnará el caso al Consejo Técnico de la Unidad Académica para que determine las acciones conducentes.

Tipos de examen profesional

Examen por titulación automática o examen protocolario

- No hay evaluación (no hay preguntas por parte de los sinodales)
- Los tres sinodales son seleccionados por el pasante
- Se leen las actas correspondientes y se toma protesta para el juramento de Ingeniero

Tipos de examen profesional

Examen con evaluación

- Se leen las actas correspondientes y se comienza el examen
- La evaluación por cada sinodal dura unos 20 – 35 minutos.
- El examen es oral
- Deliberan los sinodales y se decide si el pasante es aprobado por unanimidad o por mayoría de votos o no es aprobado
- Si es aprobado por unanimidad o aprobado por mayoría de votos se lee el acta de examen profesional y su juramento
- Si no es aprobado se le llama al sustentante en privado para darle el veredicto

Sesión de Evaluación

¿Cuáles reconocimientos puedo obtener?

Los reconocimientos en la Evaluación

Artículo 91. El jurado podrá conceder al sustentante, reconocimiento por la calidad del trabajo de titulación presentado o la evaluación realizada, debiendo asentarse en el Acta correspondiente. El reconocimiento puede ser:

I. MENCIÓN CUM LAUDE. Si el sustentante, conforme a su desarrollo profesional y académico aporta acciones significativas en los aspectos científicos, tecnológicos, humanísticos o culturales, de relevancia para el Estado, la Nación, en lo general para la Humanidad. Para ello, deberá haber acreditado todas las asignaturas establecidas en el Plan de Estudios, sin **ninguna reprobación y haber obtenido un promedio general mínimo de 9.5.**

Los reconocimientos en la Evaluación

II. MENCIÓN HONORÍFICA. Si el sustentante acreditó todas las asignaturas del Plan de Estudios **sin ninguna reprobación y obtuvo un promedio general mínimo de "nueve"**, así como un destacado desempeño en la sesión de Examen Profesional.

III. MENCIÓN ESPECIAL. Si el sustentante, habiendo obtenido un promedio general **mínimo de "ocho"**, realiza un destacado desempeño durante la sesión de Examen Profesional.

IV. RECONOCIMIENTO VERBAL. Se otorgará si el sustentante no cumple con las condiciones expresadas en los incisos I), II) y III) anteriores y presenta un brillante Examen Profesional a juicio del Jurado. En este caso no se asentará en el Acta.

Procedimiento para opciones de titulación que requieren material impreso.

III. Examen Profesional con Tesis

V. Elaboración de un Libro de Texto

VI. Elaboración de material didáctico

VII. Memoria de experiencia profesional

IX. Participación en un proyecto de investigación

A. Presentar protocolo a la coordinación aprobado por el director del material.

B. Análisis por parte de la respectiva academia (revisores asignados o por asignar)

C. Carta de aceptación

D. Desarrollo del trabajo

E. Cartas de liberación del director de tesis y dos revisores

F. Carta de liberación de coordinación

G. Entregar 1 ejemplar físico y 2 digitales (más los agregados)



Reglamentos

De la Facultad

Reglamento Interno Facultad Ingeniería
Ley Orgánica de la UACH
Reglamento Academias
Reglamento de Servicio Social

De Laboratorios

Reglamento General de Laboratorios Ingeniería
Reglamento Computación
Reglamento del Equipo de Topografía

Para Titulación

Reglamento para la Elaboración de Tesis
Elaboración de Material Didáctico

Opciones de Titulación

PROPUESTA DE TEMA DE TESIS

FECHA: _____

NOMBRE DEL TESISISTA: _____

NOMBRE DE LA PROPUESTA DE TESIS: _____

NOMBRE DEL DIRECTOR DE TESIS PROPUESTO: _____

CARRERA: _____

1.- OBJETIVO GENERAL: _____

2.- OBJETIVO PARTICULAR: _____

3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA: _____

4.- AMBIENTE DE DESARROLLO: _____

5.- TIPO DE INVESTIGACIÓN (marque solo una opción)
 Investigación básica
 Investigación aplicada
 Investigación tecnológica
 Desarrollo experimental
 Desarrollo tecnológico

6.- MENCIONE CÓMO SE RELACIONA SU TESIS CON LAS MATERIAS DE LA CARRERA: _____

7.- APOYO FINANCIERO: _____

8.- LUGAR DE DESARROLLO: _____

ATENTAMENTE

TESISTA (MATEMÁTICA)

Tiempos

¿Cuánto tiempo tengo para poderme titular?

Tiempos para titularse

Artículo 79. La evaluación de titulación en cualquiera de sus formas, deberá realizarse dentro de un período máximo de dos y medio años, posteriores a la fecha de la terminación de la última materia del Plan de Estudios respectivo.

Tiempos para titularse

Artículo 8o. De no realizarse la evaluación de titulación en el período señalado.....

- Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería ha propuesto que se realicen 3 exámenes de actualización a todo rezagado en su titulación
- Los tres exámenes tiene un costo de \$2640
- Cada examen es de un área diferente del perfil de cada carrera
- Deben aprobarse con un mínimo de 8.0 cada uno
- Se tienen tres meses después de acreditar los exámenes de actualización para titularse.

Tiempos para titularse

Artículo 81. **No podrán titularse** bajo ninguna de las formas previstas en este reglamento, aquellos Pasantes o Candidatos a Grado que hayan cumplido más de diez años de egreso.

Costos

¿Cuánto me cuesta titularme?

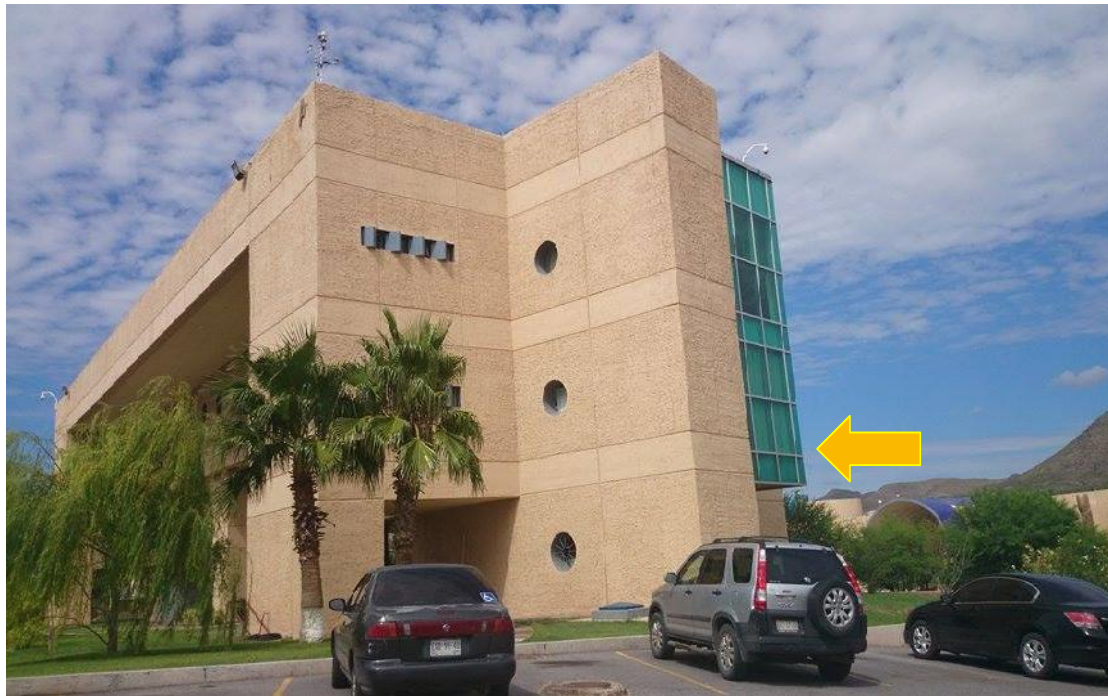
Costos Aproximados

- Tesis, material didáctico, libro de texto, proyecto de investigación \$ Depende de cuanto se gaste en el material impreso, pero ahora también puede ser digital
 - EGEL \$ 1,617.00
 - Maestría (titulado) \$ 2255.00 rectoría + (\$ 395) por crédito / materia
 - Titulación por Maestría \$ 3945.00 / materia + \$2255.00 rectoría
 - Curso en Opción de tesis \$5,350.00 Modalidad virtual
 - \$ 7,110.00 Modalidad semipresencial
- Proceso de titulación
- | | | |
|---|------------|-------------------|
| Examen, título, papelería
+ otros (fotos, etc.) | \$ 5825.00 | Cédula \$ 1261.00 |
|---|------------|-------------------|

Lugar

¿Dónde hago el examen profesional?

Sala de exámenes profesionales



*Juramento
al recibir Título de
Ingeniero de Software
en la Universidad Autónoma de Chihuahua*



Al C. BEATRIZ FIERRO REYNOSO.

Los suscritos aquí reunidos para calificar sobre vuestros conocimientos os han considerado por unanimidad digna de recibir el título de Ingeniero de Software, que la Universidad Autónoma de Chihuahua os otorga en este momento.

Al hacerlo, debemos recordaros que la recepción de este título confiere el derecho de ejercer la profesión para la cual se os ha capacitado en la Facultad de Ingeniería, pero al propio tiempo os impone el deber de realizar este ejercicio con sujeción a las normas de la ética profesional, así como las que derivan de la solidaridad social.

En vuestra vida profesional debéis tener presente, que los ideales mismos que constituyen vuestra actividad, han sido concretados en el lema de nuestra Facultad "naturam subiecit aliis", es decir, contribuir mediante la técnica, a someter las fuerzas de la naturaleza para beneficio de la humanidad.

Debéis tener presente así mismo, que cuando vuestros servicios profesionales sean requeridos por un particular o por una entidad pública, quien os lo solicite, confía tanto como en vuestro saber, en vuestra lealtad y honradez.

¿Protestáis someter vuestra actividad profesional a los principios de ética personal y social que aquí se os han recordado? Si así no lo hiciéreis que la Patria os lo demande.

Chihuahua, Chih., 07 de febrero de 2014.

JURADO

M.C. Ricardo Majalca Martínez.

M.G.T.I. Juan Elí Gómez Vidal.

M.I. Arion Ehecaíl Juárez Menchaca.

Referencias

REGLAMENTO GENERAL ACADÉMICO DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA